

Guayaquil 10 de junio del 2020

Señor
CARLOS EDUARDO IZQUIERDO ROSAS
Ciudad.-

117394

De mis consideraciones:

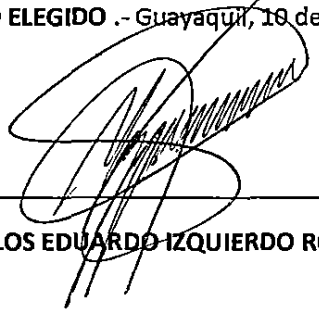
Cúmpleme en poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía **TOYLAND S.A.** constituida mediante escritura pública otorgada por el Señor Notario Trigésimo del Cantón de Guayaquil Dr. PIERO AYCRAT VICENZINI, el día 24 de septiembre del 2004, e inscrita en el Reglamento Mercantil de esta ciudad Guayaquil el día 22 de octubre del 2004 de fojas 126502 a 126522, número 19540 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 30.892 del Repertorio, mediante sesión celebrada al día de hoy, resolvió elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un período de **CINCO** años y con los deberes y atribuciones constantes en el artículo vigésimo séptimo de los estatutos sociales.

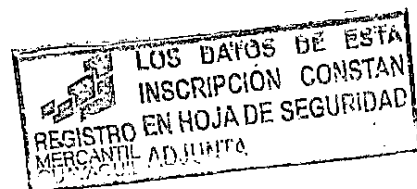
En el desempeño de sus funciones usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,


María Clotilde Izquierdo Rosas
SECRETARIA AD-HOC

RAZON CARLOS EDUARDO IZQUEIRDO ROSAS, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía N-09-1580465-2, domiciliado en Samborondón sector Tornero Condominio Santa María 4, **ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL, de la COMPAÑÍA TOYLAND S.A. PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO** .- Guayaquil, 10 de junio del 2020.


CARLOS EDUARDO IZQUIERDO ROSAS





NUMERO DE REPERTORIO:29.972
FECHA DE REPERTORIO:17/sep/2020
HORA DE REPERTORIO:11:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TOYLAND S.A.**, a favor de **CARLOS EDUARDO IZQUIERDO ROSAS**, de fojas **69.897 a 69.900**, Libro Sujetos Mercantiles número **12.083**.

ORDEN: 29972



Guayaquil, 22 de septiembre de 2020

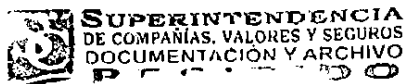
REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0272159

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

22 OCT 2020

HORA

FIRMA:

[Handwritten signature]